1. Tipo de contrato: Convenio de asociación

2. N° de contrato o convenio: 3251-2024

3. Nombre del contratista o asociado: Corporación Topofilia

4. Objeto del convenio o contrato: Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital De Las Artes – Idartes y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de acciones relacionadas con los cometidos y funciones del instituto, particularmente para la realización del proyecto "fortalecimiento música y ciudad: proyectos circulación y apropiación de las artes", así como el desarrollo de estrategias, y actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocadas en la circulación, apropiación y promoción de la música.

5. Objetivo de la evaluación: Evaluar la efectividad de la ESAL, en términos de reputación y ejecución del Convenio de Asociación N° 3251-2024 según indica el Decreto 092 de 2017 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

6. Justificación de la presente evaluación:

El Idartes por conducto del Supervisor del convenio procede a evaluar a la entidad privada sin ánimo de lucro Corporación Topofilia en la ejecución del convenio N° 3251-2024, a través de los resultados de la intervención, las dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la Entidad Estatal y el elemento participativo de la comunidad en la que la ESAL desarrolló el proyecto; de acuerdo a lo señalado en el convenio de asociación o contrato de interés público o colaboración:

7. Objetivos del proyecto:

Planificar y desarrollar estrategias y actividades de fortalecimiento en apropiación, promoción y circulación, para iniciativas nacionales e internacionales de la música, que garanticen el acceso a la oferta musical por parte de los ciudadanos y el relacionamiento comercial con creadores y agentes de la escena musical bogotana.

- Contratar el equipo humano necesario para la coordinación de las actividades artísticas, operativas y administrativas del proyecto.
- Garantizar el acceso a la oferta musical por parte de los ciudadanos de manera próxima en la ciudad y reconociendo el valor que tiene para la vida y bienestar de los ciudadanos la relación con la música, resignificando el espacio seguro y de encuentro para las comunidades.
- Desarrollar actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocada promoción nacional e internacional de la música, para el relacionamiento comercial, contando con la participación de agentes nacionales e internacionales de las industrias culturales y creativas, para el relacionamiento comercial con creadores y agentes de la escena musical.

8. Resultados de la ejecución del proyecto

El proyecto presentado por la ESAL, en el marco del proceso competitivo contempló los siguientes indicadores de logro:

- Cantidad de agrupaciones mediana o larga trayectoria distrital
- Cantidad de agrupaciones mediana o larga trayectoria Nacional
- Cantidad de agrupaciones mediana o larga trayectoria Internacional
- Cantidad Agentes Nacionales e Internacionales
- Espacio de Bienestar
- Hospitalidad
- Estrategia de Divulgación
- Acciones de fortalecimiento y formación de públicos
- Cantidad de asistentes

En cuanto a la inversión de los recursos de conformidad con el presupuesto presentado y aprobado, la ESAL realizó todas las acciones previstas en el anexo técnico, dando cumplimiento con lo previsto, para la ejecución del convenio. De igual manera, la ESAL aportó el documento denominado "PLAN DE INVERSIÓN PROYECTO FORTALECIMIENTO MÚSICA Y CIUDAD" dando cuenta de la destinación de los recursos.

El valor total del convenio suscrito fue por la suma de MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.534.791.667) discriminados de la siguiente manera:

● El IDARTES aportará al convenio la suma de: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.399.791.667).
● La Entidad Asociada aportará al convenio un total de: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($135.000.000).

A continuación, se presenta la ejecución del convenio, así:

COMPONENTE APROPIACIÓN
Ítem: "Agrupaciones artísticas musicales para la programación de actividades o eventos que aporten a la apropiación de la música en Bogotá."
Rubro: "Una (1) agrupación musical distrital de mediana o larga trayectoria, con experiencia en festivales masivos a nivel nacional e internacional, para ser programada en eventos o actividades organizadas por el Idartes": valor pagado a la agrupación Kraken fue por la suma de $36.837.000.
Rubro: "Una (1) agrupaciones musicales nacionales de mediana o larga trayectoria, con experiencia en festivales masivos a nivel nacional e internacional, para ser programadas en eventos o actividades organizadas por el Idartes": el valor pagado a la agrupación La Pestilencia fue por la suma de $92.395.000.
Rubro: "Cinco (5) agrupaciones musicales internacionales de mediana o larga trayectoria, con experiencia en festivales masivos, para ser programadas en eventos o actividades organizadas por el Idartes": El valor total pagado a las agrupaciones fue por la suma de $1.180.559.667.
AUSTIN TV: $74.785.600
TODOS TUS MUERTOS Y FIDEL NADAL: $186.855.300
DIRKSCHEIDER – HYPOCRISY: $269.988.762
MAGO DE OZ: $497.948.505
STUCK IN THE SOUND: $67.827.000
BUITRES: $13.859.000
FABULAE DRAMATIS: $27.718.500
LOST ACAPULCO: $41.577.000

COMPONENTE CIRCULACIÓN
Ítem: Actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocadas en la circulación y promoción nacional e internacional de la música, para el relacionamiento comercial"
Rubro: "Cinco (5) agentes nacionales o internacionales de las industrias culturales y creativas, con actividades relacionadas con la promoción y circulación de música en vivo, música fonograbada, o programador de escenarios, circuitos y festivales de música, para el relacionamiento comercial con creadores y agentes de la escena musical bogotana":

NACIONALES
Javier Devia. Fiura (Cali, Colombia)
Felipe Grajales. La Fiesta Rock Festival (Medellín, Colombia)
Julián Trujillo. Festival Viboral Rock (El Viboral, Antioquia, Colombia)
Valentina Zarama. Dirección De Juventud De La Alcaldía De Pasto (Pasto, Colombia)
Gustavo Valderrama. 70000 toneladas De Metal (Colombia / Bélgica)

INTERNACIONALES
Diego Minda. Prefectura De Pichincha (Pichincha, Ecuador)
Christian Pino. Prefectura De Pichincha (Pichincha, Ecuador)
Claudia Pereira. Somos Fuego Music (Chile / Francia)
Alejandro Vázquez Zúñiga. Instituto Cultural De Aguascalientes (Aguascalientes, México)
Gerardo Castillo Catsmu. Instituto Cultural De Aguascalientes (Aguascalientes, México)
Mario Bustamente Fractal. Festival Marvin (Ciudad De México, México)
Salvador Toache. Ditto Music México. Discos Intolerancia (Ciudad De México, México)
Adrián Magaña. Lacofradia (Ciudad De México, México)
Patricia Papasso Inmus. Instituto Nacional De Música (Uruguay)

Se aclara que estos agentes fueron financiados con una gestión de recursos externa al convenio, por lo tanto, los recursos destinados para este fin, fueron trasladados al componente de apropiación, como quedó plasmado en el acta de comité No. 2

RECURSO HUMANO PARA COORDINACIÓN Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

"Gastos administrativos asociados al proyecto, en referencia a Convenios de Asociación": con relación a este ítem, para el desarrollo de cada una de las acciones del convenio se ha contado con el equipo propuesto por la Corporación Topofilia y los gastos corresponden a la suma de $90.000.000 cuyo reporte se refleja en el informe de gestión y financiero presentado al Idartes.
Expuesto lo anterior, los recursos del convenio, fueron ejecutados en su totalidad, dando cumplimiento al 100% de las actividades proyectadas en el anexo técnico y en la propuesta presentada por la Corporación Topofilia.

9. Dificultades encontradas en el desarrollo del contrato.

Durante la ejecución del convenio, no se reportaron situaciones que pudieran poner en riesgo la ejecución de las actividades derivadas del convenio, las obligaciones se llevaron a buen término de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y el proyecto aprobado en el marco del proceso competitivo.

10. El desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la Entidad Estatal.

Evaluación del desempeño de la ESAL a través de los mecanismos de verificación de la supervisión o interventoría de acuerdo a lo señalado en el convenio de asociación o contrato de interés público o colaboración:

Mecanismo utilizado por la Supervisión / Interventoría	Desempeño
Informe de supervisión	En el formato "Informe de Supervisión", en el cual se registró la trazabilidad de la ejecución del proyecto en términos misionales y financieros, se evidenció el cumplimiento en estos aspectos. Se radicó informe supervisión con el Orfeo No. 20253100507493
Actas de comité operativo y mesas de trabajo	Se radicaron las siguientes actas en el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo – Orfeo: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO No. 1 - Radicado Orfeo: 20253100510703 ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO No. 2 - Radicado Orfeo: 20253100510813

	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO No. 3 - Radicado Orfeo: 20253100510923 Acta de Reunión seguimiento No. 1 - Radicado Orfeo No. 20243100746113
Informes de gestión y financieros y de contrapartida	Se radicaron los siguientes informes: El asociado hizo entrega de los productos requeridos para trámite de primer desembolso de conformidad con lo establecido en las condiciones adicionales del convenio. Radicado Orfeo No. 20243100170294 El asociado hizo entrega de los informes de gestión y financiero, así como los productos requeridos para trámite de segundo desembolso de conformidad con lo establecido en las condiciones adicionales del convenio, luego de ser sujetos de subsanaciones por parte del asociado. Radicado Orfeo No. 20244600188484 El asociado hizo entrega de los informes de gestión y financiero, así como los productos requeridos para trámite de tercer y último desembolso de conformidad con lo establecido en las condiciones adicionales del convenio, luego de ser sujetos de subsanaciones por parte del asociado. Radicado Orfeo No. Radicado Orfeo No. 20253100036604

11. Elemento participativo de la comunidad en la que la ESAL desarrolló el proyecto.

Hacen parte integral de la presente evaluación los resultados de la encuesta aplicada con los beneficiarios del proyecto, como consta en los documentos que se encuentran en el expediente del contrato.

OBJETIVO: Dar a conocer las reacciones, sensaciones y, esencialmente, percepciones de los asistentes y público al Festival Rock al Parque 2024 y Festival Popular al Parque 2024 sobre la organización de los eventos, las parrillas de artistas, las logísticas y demás temas de medición de impacto sobre el goce y disfrute de los ciudadanos en este tipo de manifestaciones culturales.

POBLACIÓN DE INTERÉS: Personas asistentes a los dos festivales, con la edad mínima para el ingreso a este tipo de eventos.

DISEÑO: Realización de sondeo - no probabilístico.

TOTAL, DE ENCUESTAS REALIZADAS: 50 encuestas efectivas
* Festival Rock al Parque 2024 (30 encuestas)
* Festival Popular al Parque primera Edición (20 Encuestas)

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN: Realizada presencialmente mediante cuestionario seleccionado de preguntas tipo Encuesta.

FECHA DE APLICACIÓN: * Festival Rock al Parque 2024 (9,10 Y 11 de noviembre de 2024)
* Festival Popular al Parque (15 y 16 de noviembre de 2024)

Resultados: Generalidades

El Festival Rock al Parque contó con una asistencia total para los tres días de evento con 280.000 participantes; entre tanto, el Popular al Parque en su primera edición contó con 6.000 participantes en los dos días de festival.

• Rock al Parque 2024 se caracterizó por la igualdad y equilibrio de géneros presentes al evento: 51% de los encuestados fueron mujeres y el 41% restante hombres.

• El 16.7% de los encuestados no vive en Bogotá. La localidad de Suba presentó la mayor presencialidad, el 41.7 % vive allí

• El nivel de escolaridad de los asistentes participantes en la encuesta es medio alto, con un 33.3% con preparación técnica y un 34% con título profesional

• Un dato relevante es que el 100% de los encuestados asistentes a este festival aseguraron estar empleados o tener trabajo en el momento de la entrevista.

• Podría decirse que esta encuesta refleja la realidad poblacional del país, pues el 41.7% de los interrogados no tienen hijos, mientras el restante 58.7% sí los tiene.

De acuerdo a cifras entregadas por el Observatorio de Turismo de Bogotá, se determinó que el 12.6% de los asistentes al festival fueron turistas. De estos, el 91% provino de diversas ciudades de Colombia, mientras que el 9% arribó desde el exterior, atraídos por la diversidad musical y cultural que ofrece este evento, además del hecho de que es entrada libre, por lo que se posicionó como el mejor festival de Rock Suramericano.

El festival Popular al Parque representó un punto de inicio en este género que tiene muchos seguidores en la ciudad pero que hasta este año no había podido ingresar a este tipo de eventos masivos. Se destacó por ser el primer festival de música popular realizado en la ciudad. Se calcula que entre los días 16 y 17 de noviembre de 2024 ingresaron a este espectáculo ofrecido por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- 6.000 personas.

El formato principal de encuesta fue elaborado de una manera que las respuestas a cada pregunta se utilizó una casilla en la columna de preguntas y con 5 encuestados por hoja o parrilla de preguntas para facilitar su medición y conteo. En total se formularon 50 preguntas que en principio parecían muchas pero en realidad con las respuestas mínimas de presentación de los participantes se diligenciaron más del 60% de este formulario, las preguntas realizadas abarcaron en primera instancia información relevante personal con el objeto de poder clasificarlos en rangos de edad y género que son dos ítems importantes a estudiar, también cuestionó a nivel general el tipo de arte que prefiere el encuestado y nivel particular como encuentra y en que se puede mejorar el evento/ festival. Una sección interesante del conjunto de preguntas que se realizó consistió en solicitarle al encuestado que asociará con una palabra cada una de las preguntas precisas en casillas relacionadas con música, parque, jóvenes, entidades estatales, Idartes y se cerró la encuesta con preguntas más abiertas sobre las preferencias para los fines de semana de los encuestados.

N° De Beneficiarios encuestados:
* Festival Rock al Parque 2024 (30 encuestas)

* Festival Popular al Parque primera Edición (20 Encuestas)

Datos tabulados:

Nombre: 2 Edad: 3 Hombre: 4 Mujer: 5 Otros 6 ¿Cuál? 7 No responde 8 ¿Localidad donde vive? 9 ¿Barrio? 10 Estudios: 11 Secundaria 12 Universitario 13 Postgrado 14 Maestría 15 Ninguno 16 Profesión: 17 ¿Estudia? 18 ¿Dónde? 19 ¿Qué estudia? 20 Trabaja: 21 ¿Dónde? 22 ¿Hace cuánto? 23 ¿Familia? 24 ¿Hijos? 25 ¿Vive con sus padres? 26 ¿Qué le gusta? 27 Teatro 28 Música 29 Danza 30 Plásticas 31 Audiovisuales 32 Otros NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO MÚSICA Y CIUDAD ACTIVIDAD: DÍA: HORA: LUGAR: COLABORADOR TOPOFILIA: CARACTERÍSTICAS DE LOS ASISTENTES ¿Cuántos escenarios hay en el festival? ¿Qué grupos se presentan en el escenario? ¿Qué tipo de música es? Escenario: Hora: Festival Rock al Parque 33 ¿Qué le gusta del festival? 34 ¿Qué no le gusta del festival? 35 ¿Qué le gustaría mejorar? 36 ¿Qué piensa de una palabra de? 37 Música 38 Ciudad 39 Parque 40 Jóvenes 41 Entidades Estatales 42 Agua 43 Idartes 44 Artistas 45 Colombia 46 Rock 47 ¿En las noches Bogotanas que hace? 48 ¿Qué hace generalmente un fin de semana? 49 ¿Qué hace en la noche generalmente un fin de semana? 50 ¿Paga por una entrada a un evento artístico?

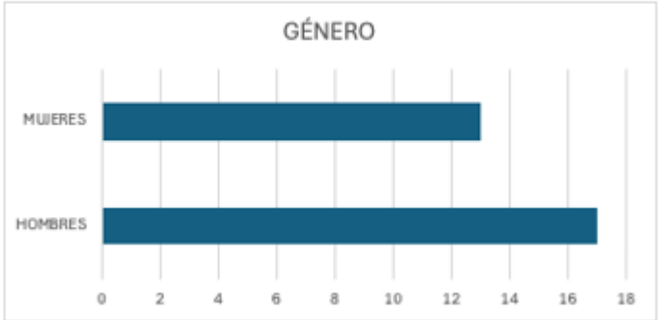
• Rock al Parque 2024 se caracterizó por la igualdad y equilibrio de géneros presentes al evento, 51% de los encuestados fueron Mujeres y el 41% restante Hombres.
• El 16.7% de los encuestados no vive en Bogotá y la Localidad de Suba presentó la mayor presencialidad pues el 41.7 % vive allí
• El nivel de escolaridad de los asistentes participantes en la encuesta es medio alto, con un 33.3% con preparación técnica y un 34% con título profesional
• Un dato relevante es que el 100% de los encuestados asistentes a este festival aseguraron estar empleados o tener trabajo en el momento de la entrevista.
• Podría decirse que esta encuesta refleja la realidad poblacional del País, pues el 41.7% de los interrogados no tienen hijos, mientras el restante 58.7% si los tienen.

En documento denominado Ficha técnica, radicado con el tercer y último desembolso, se amplían todas las generalidades de las encuestas aplicadas a los públicos.

Resultados datos analizados:

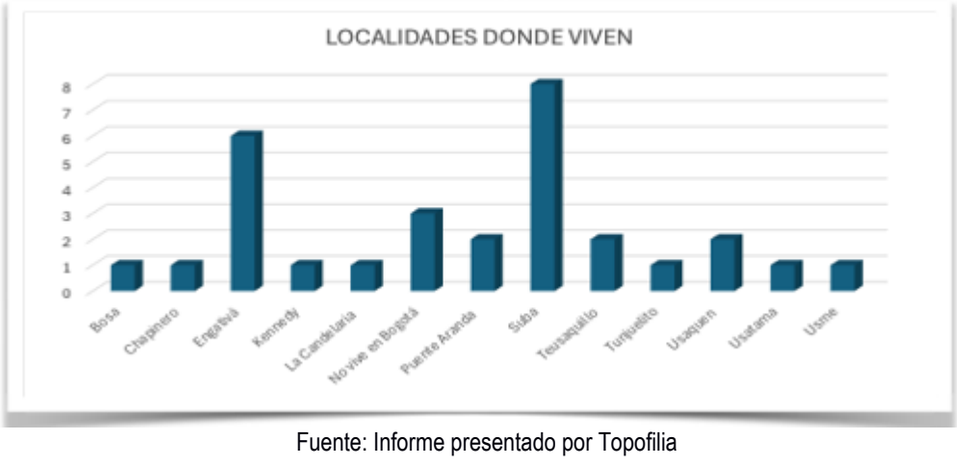
El consolidado de edades presentes para las 30 encuestas realizadas en el evento Rock al Parque. Como se aprecia, se mantiene una cantidad constante sobre todo en los rangos de 20 a 30 años y los mayores de 40 años. Una tendencia que se viene presentando en este tipo de eventos referentes a Rock and Roll en los últimos años es que su público más fiel y de mayor número son los llamados cuarentones. Un referente en este género, puede observarse en el hecho de que las bandas más representativas del rock and roll a nivel mundial llevan más de 25 años de fundadas, hablamos de los años 80, ahora sus fans originales en su mayoría están en la franja de 40 - 50 años de edad.

En cuanto a la proporción de géneros presentes en este festival, se puede considerar que se presentó un equilibrio, como se aprecia la tabla, de los encuestados el 59% pertenece a hombres y el 51% fueron mujeres.



Fuente: Informe presentado por Topofilia

Las localidades con mayor número de población presente en este evento fueron Engativá y Suba. Como se aprecia, una buena proporción de los encuestados proviene de otras ciudades, lo cual continúa posicionando este festival en particular como pluricultural, por la población asistente en los 3 días del evento.



Fuente: Informe presentado por Topofilia

El nivel de Escolaridad de los encuestados se consideró alto, de hecho, el 46% de los encuestados son profesionales.



Fuente: Informe presentado por Topofilia

En la actualidad, el 77% de los encuestados no se encuentran estudiando. No se pudo determinar una tendencia específica hacia qué carreras o tipo de educación recibieron, de igual manera se omitió por parte de los participantes la institución universitaria o de enseñanza en la información suministrada.

En cuanto a la fuente de trabajo de los participantes en esta encuesta, el 13,7% declararon ser empleados. Apenas 4 puntos por debajo se encuentran los entrevistados que dijeron ser independientes. Este hecho demuestra la tendencia de Emprendimientos que hay en la ciudad, y confirman las cifras entregadas en este rubro por la Cámara de comercio de Bogotá.

Un aspecto relevante en la información obtenida y en los hallazgos de las respuestas de los encuestados, es identificar con quién viven en la actualidad: el 27,5% de los encuestados manifestaron vivir con sus padres Gráfica No 7, cifra muy conocida en la mayoría de países de Centro y Sur América.

12. Conclusiones generales de la evaluación

La ESAL Corporación Topofilia, a través del proyecto "Fortalecimiento música y ciudad: proyectos circulación y apropiación de las artes, así como el desarrollo de estrategias, y actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocadas en la circulación, apropiación y promoción de la música", logró el cumplimiento de los objetivos mediante la vinculación de agrupaciones artísticas musicales para la programación de actividades o eventos que aporten a la apropiación de la música en Bogotá, así como actividades de fortalecimiento para iniciativas enfocadas en la circulación y promoción nacional e internacional de la música, para el relacionamiento comercial. Así mismo, contó con el equipo humano requerido para la adecuada ejecución y acompañamiento de las acciones del proyecto.

La ESAL como asociada respondió de manera oportuna a las necesidades y actividades establecidas en el proyecto, cumpliendo de manera satisfactoria con la ejecución del convenio de asociación.

Firma del supervisor o interventor del convenio o contrato	
Nombre del Supervisor o Interventor	Edison Ricardo Moreno Quiroga
N° de Cédula	80.205.239
Área a la que pertenece	Gerencia de Música
Nombre del Ordenador del gasto	Lina María Gaviria Hurtado
Firma del Ordenador del gasto	